



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 1622 DE 2010

Por la cual se adjudica el Contrato para la adquisición de Equipos de Computo, Equipos de Video, Licencias Antivirus, incluidas instalaciones, configuraciones e implementaciones detalladas en el proceso con destino a la ejecución del Plan de Mejoramiento del Ceres Rio Meta ubicado en el Municipio de Puerto López, con cargo al Convenio N° 1204 de 2009 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Alianza Ceres Rio Meta, Puerto López Operador Unillanos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 26 de Julio de 2010, se publicaron los Términos de Referencia para la adquisición de equipos de cómputo, equipos de video, licencias antivirus incluidas instalaciones, configuraciones e implementaciones detalladas en el numeral 4º del presente proceso, con destino a la ejecución del Plan de Mejoramiento del CERES Rio Meta ubicado en el Municipio de Puerto López, con cargo al Convenio N° 1.204/2009 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Alianza Ceres Rio meta Puerto López Operador Universidad de los Llanos.

Que el día 30 de Julio de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta de: **1. MPC COMPUTADORES E.U - 2. JUAN CARLOS MORALES NAVAS.**

Que el Comité de Contratos en sesión N° 26 realizada el 04 de Agosto de 2010, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Financieros, Técnicos, Económicos, de Experiencia, y previo concepto técnico emitido por el Jefe de la Oficina de Sistemas, deciden adjudicar el contrato a la empresa **MPC COMPUTADORES E.U**, representada legalmente por la señora **MONICA ANDREA GRANADOS.**

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la empresa **MPC COMPUTADORES E.U**, representada legalmente por la señora **MONICA ANDREA GRANADOS**, el contrato para la adquisición de equipos de cómputo, equipos de video, licencias antivirus incluidas instalaciones, configuraciones e implementaciones detalladas en el numeral 4º del presente proceso, con destino a la ejecución del Plan de Mejoramiento del CERES Rio Meta ubicado en el Municipio de Puerto López, con cargo al Convenio N° 1.204/2009 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Alianza Ceres Rio meta Puerto López Operador Universidad de los Llanos.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 09 días del mes de Agosto de 2010.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No.

DE 2010